



Referencia: **31246/2021**
PERSONAL

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UN PUESTO DE TÉCNICO/A DE JUVENTUD, POR SISTEMA URGENTE Y SIMPLIFICADO, DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOY

ANUNCIO

Vista la convocatoria para la contratación temporal de un puesto de Técnico/a de Juventud del Ayuntamiento de Alcoy, de acuerdo con las bases específicas aprobadas por Resolución de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Alcoy, número 5023/2021, de fecha 17 de noviembre de 2021.

La Comisión de Valoración, tras la comprobación y estudio de la documentación presentada por los aspirantes, ha otorgado las siguientes calificaciones, por orden de puntuación:

N.º	APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA LABORAL	CURSOS FORMACION	TITULACIÓN COMPLEMENTARIA	PUNTUACIÓN TOTAL
1	CASTILLO REINOSO JOSE	3,9420	3,3720	1	8,3140
2	CAMARASA DURA SILVIA	4,2000	0,3573	1	5,5573
3	BENEITO ALOS BIBIANA	3,6200	0,6360	1	5,2560
4	PEREZ PASCUAL EVA	3,6440	0,3120	0	3,9560
5	BARBERA MORIO INMACULADA	2,5090	0,2400	1	3,7490
6	GARCIA BLANQUER RAQUEL	2,4060	0,1590	1	3,5650
7	MASIA CANTO ALBA	0,2500	1,2720	1	2,5220
8	GALIANA SEGUI IVAN	2,1760	0,0450	0	2,2210
9	PONS LLORCA ANDREA	1,4640	0,1800	0	1,6440
10	MASEGOSA SIMON ICO	0,0000	1,5240	0	1,5240
11	ALEXANDRE PIÑERA IGNACIO	0,9360	0,4950	0	1,4310



N.º	APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA LABORAL	CURSOS FORMACION	TITULACIÓN COMPLEMENTARIA	PUNTUACIÓN TOTAL
12	VALOR GARCIA SANDRA	0,0000	1,0350	0	1,0350
13	LLINARES LLORENS MARIA ELIA	0,0000	0,0000	1	1,0000
14	PEREZ GRAU ARANZAZU	0,3840	0,0000	0	0,3840
15	GOMEZ BLANES MARIA AMPARO	0,0000	0,2850	0	0,2850
16	JORDA POMARES CRISTINA	0,2180	0,0000	0	0,2180
17	DORADO VALLS LUCIA	0,1680	0,0000	0	0,1680
18	MAÑES BUSTOS JORGE	0,0000	0,0555	0	0,0555
19	GIL MARTINEZ NEREA	0,0000	0,0000	0	0,0000
20	OLABARRIETA HERMOSILLA AINARA	0,0000	0,0000	0	0,0000
21	PEREZ COLERA MARIA	0,0000	0,0000	0	0,0000
22	RIGO VILA TAMARA	0,0000	0,0000	0	0,0000
23	TORRO ANDUIX ANA	0,0000	0,0000	0	0,0000

Los aspirantes que no figuran en la relación anterior, quedan EXCLUIDOS del proceso selectivo al no cumplir alguno de los requisitos específicos exigidos en las bases.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN,